



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de septiembre,, 2019.  
ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN.

**JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ RUBIO**  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito informar que atendiendo sus instrucciones durante el día 20 de septiembre del presente, me traslade a los municipios de Villa Hidalgo, Villa de Arista y Charcas, S.L.P., para llevar a cabo la revisión de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación que cuentan con rezagos en el pago del refrendo anual, así mismo para atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la venta inmoderada de bebidas alcohólicas y realizar operativos en coordinación con Seguridad Pública del Estado para la revisión de Licencias, menores de edad y horarios.

Los gastos de traslado se presentan en la comprobación de Edder Sánchez Loredo.

Sin más que informar respetuosamente.

ATENTAMENTE

**ALFONSO ARISTIDES VEDOVATTI ESCOBAR**  
**AUX. EN ADMINISTRACIÓN**